



Te late mercedis.

DELLO QVARTO, VEINTE M
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEF
CIENTOS NOVENIA Y VNO.

D. Juan Maxima de ornam y año 7o el año por
se a las Casas de D. Juan de Paula Sandoval
y no fue abido de ofa = Camovax

D. Juan Por no haber sido abido de Juan de Paula San
doval para el año de Santam. con arreglo
al anterior despacho forme un cedulon
lo entregue a uno de sus familiares de ofa = Camovax

D. Juan Mencia de que se al com^{te} m^o y año 7o el
año por a las Casas de D. Antonio Laca
en su buca y no fue abido = Camovax

D. Juan Por no haber sido abido de Antonio Laca
forme un cedulon con arreglo al anterior
despacho el que entregue a uno de sus familia
res de ofa = Camovax

D. Juan en Mencia de ornam y año 7o el año
por a las Casas de D. Pedro de S. Dima cura de
D. Nicolas en buca y no fue abido de ofa = Camovax

D. Juan Por no haber sido abido de Pedro de S. Dima cura
de la parroquia de D. Nicolas con arreglo al ante
rior despacho forme cedulon cuando se
el para el Santam. de ofa = Camovax

D. Juan en Mencia de ornam y año 7o el año por
a las Casas de D. Juan de Paula Sandoval
y no fue abido de ofa = Camovax

